

VACANTES PROVISIONALES DE LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZAS SECUNDARIAS, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Al objeto de poder atender adecuadamente las necesidades de profesorado para el próximo curso escolar 2013/2014, de conformidad con las Instrucciones de Inicio de Curso dictadas por la Dirección General de Recursos Humanos y Programación Educativa, este Servicio Periférico,

RESUELVE:

1º.- Publicar la relación de vacantes provisionales en los Centros que imparten las respectivas enseñanzas.

Se abre un plazo de reclamaciones contra la presente Resolución, que finalizara el próximo miércoles día 17 de julio de 2013 a las 11:00 horas.

Las reclamaciones se presentarán, preferentemente, en el Registro de este Servicio Periférico, dejando copia de la misma en el Servicio de Personal, o a través del Fax de este Servicio Periférico 967558360.

Albacete, a 15 de julio de 2013
EL COORDINADOR PROVINCIAL



David Marchante García